

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLACOMULCO  
MEDICINA GENERAL**

		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Platicas de orientación, capacitación, prevención de enfermedades			X
DESCRIPCIÓN			
Brindar información sobre salud preventiva en escuelas, empresas, centros educativos o a la población en general que lo solicite del municipio.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Ley de Asistencia Social Del Estado de México Municipio y además disposiciones legales aplicables a la Ley Que Crea Los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de La Familia, Manual de Procedimientos Del Sistema Municipal DIF, Bando Municipal 2025 Art. 94 y Art.113		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica.
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
El solicitante acude a la Dirección del Sistema Municipal DIF Atlacomulco.	El solicitante se comunica a la Dirección del Sistema Municipal DIF Atlacomulco teléfono: 7121221144.	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Al presentarse el solicitante en el Sistema Municipal DIF Atlacomulco para solicitar la plática, taller, capacitación u orientación médica preventiva, con su oficio de solicitud elaborado, y contando con un grupo mínimo de 10 personas asistentes.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica		

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
Oficio de solicitud a libre escrito dirigido a la presidenta del Sistema Municipal DIF Atlacomulco la Mtra Carolina Flores Torres, especificando el tema de la plática, taller, capacitación en materia de salud.	SI (1)	NO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8, Artículo 4. Se resguarda en la Unidad Administrativa la documentación y los datos personales que puedan recabarse de conformidad con la normatividad en la materia.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
<ol style="list-style-type: none"> <li>El solicitante acude a la Dirección del Sistema Municipal DIF Atlacomulco con oficio elaborado de solicitud, para plática, taller, capacitación o prevención.</li> <li>El solicitante acude con mínimo 15 días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la plática.</li> <li>Se da respuesta positiva a la solicitud.</li> <li>Se le informa al solicitante el día, lugar y hora, que se impartirá la plática, capacitación y/o prevención.</li> <li>El solicitante adecua el lugar para recibir la plática/capacitación.</li> </ol>								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.							
COSTO	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A

<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica.
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica.

<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	Disponibilidad en agenda. Solicitar con 15 días hábiles de anticipación a la fecha prevista. Contar con un mínimo de 10 personas.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal DIF Atlacomulco				Medicina general			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata.					
<b>COLONIA</b>	Las fuentes			<b>C. P.</b>	50455		
<b>CALLE</b>	Av. Consuelo Mercado		<b>NÚM. INT.</b>	S/N	<b>NÚM. EXT</b>	169	
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes		<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>		09:00 a 16:00 hrs	
<b>LADA</b>	712	<b>TELÉFONO</b>	12221144	<b>CORREO</b>	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
<b>OFICINA</b>	No aplica			<b>TITULAR DE LA OFICINA</b>		No aplica	
<b>MUNICIPIO</b>	No aplica		<b>COLONIA</b>	No aplica		<b>C. P.</b>	No aplica
<b>CALLE</b>	No aplica			<b>NÚM. INT.</b>	No aplica	<b>NÚM. EXT</b>	No aplica
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>		No aplica		<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>		No aplica	
<b>LADA</b>	No aplica	<b>TELÉFONO</b>	No aplica	<b>CORREO</b>	No aplica		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>	<b>¿Hay algún límite máximo de asistentes a las pláticas/capacitaciones?</b>
<b>RESPUESTA</b>	No, puede acudir cualquier persona que haya sido invitada al evento por el solicitante.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>	<b>¿Con cuánto tiempo de anticipación de puede cancelar una plática o taller?</b>
<b>RESPUESTA</b>	Con 2 días hábiles de anticipación por temas de agenda.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	<b>¿Se pueden impartir pláticas en otros municipios?</b>
<b>RESPUESTA</b>	Por el momento las pláticas se brindan solo dentro del municipio de Atlacomulco.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 <p>Dra. Laura Sarai Dominguez Plata. Coordinadora de Salud del Sistema Municipal DIF Atacomulco.</p>	  <p>Lic. Martha Margarita Zalcívar Plata Directora Del Sistema Municipal DIF Atacomulco.</p>	<p>11/marzo/2026</p>

DIRECCION